



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 8

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales.
(621/000082)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 121/000117)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1 De don Fabián Chinaea Correa (GPIC)

El Senador Fabián Chinaea Correa, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 200 a 207.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Fabián Chinaea Correa.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2 De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 98 a 118.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Pablo Gómez Perpinyà.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 119 a 135.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Vicenç Vidal Matas.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 9

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 136 a 149, 151, 153 a 158, 164 a 167, 170, 177 a 179, 182, 186 a 189, 191, 194, 195, 197 y 198.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Carles Mulet García.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 De don Miguel Sánchez López (GPD)

El Senador Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 1 a 13.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Miguel Sánchez López.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 De don Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD) y de doña Beatriz Martín Larred (GPD)

Los Senadores Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 26 a 29.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 De don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX)

El Senador Alberto Prudencio Catalán Higuera, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Alberto Prudencio Catalán Higuera.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 8 De don José Manuel Marín Gascón (GPMX), de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX) y de doña María José Rodríguez de Millán Parro (GPMX)

Los Senadores José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 10

particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 30 a 97 y 208 a 240.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 9 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 302 a 413.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 10 De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN) y de doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 241 a 263.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 11 De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN) y de don Fernando Clavijo Batlle (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Fernando Clavijo Batlle, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 14 a 25.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Fernando Clavijo Batlle.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 11

VOTO PARTICULAR NÚM. 12

De doña Mirella Cortès Gès (GPERB)
y de doña Adelina Escandell Grases (GPERB)

Las Senadoras Mirella Cortès Gès y Adelina Escandell Grases, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 264 a 301.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Mirella Cortès Gès y Adelina Escandell Grases.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 13

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 414 a 441.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—La Portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 14

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 442 a 449.

Palacio del Senado, 3 de marzo de 2023.—El Portavoz Adjunto, **Gonzalo Palacín Guarné.**